

REDACCIÓN
 Rambla de San Juan, 58, principal
 ADMINISTRACIÓN
 Vilamitjana, 9, 1.º
 Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... pes. 4'00
 España, trimestre... 4'50
 Unión Postal, un año... 36'00
 Anuncio y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

FRANQUEO
 CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

COLABORACION
 No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concesión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Nuestra Señora de la O.—Stos. Rufo, Zoizimo y Simplicio.
 SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Nemesio, Darío, Zósimo, Cirilaco, Pablo y Segundo.
 Apostolado de la Oración
 INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE
 La Iglesia en la República Argentina (Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Imaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
 Os las ofrezco, en especial, por la prosperidad de la Iglesia en la República Argentina.
 RESOLUCION APOSTOLICA
 Ofrecer oraciones y actos de virtud por la República Argentina.
 CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la vigilia a Nuestra Señora de la Soledad, en Nazareth.
 Cultos para hoy
 Iglesia del Sagrado Corazón
 CUARENTA HORAS.—Continúa el solemne octavario a Jesús Sacramentado. Horas de manifiesto: por la mañana de ocho y media a once celebrándose misa de exposición y reserva.
 Por la tarde de cuatro y media a siete. A las cinco y media trisagio cantado, ejercicios del octavario a Jesús Sacramentado, sermón a cargo del P. Luis Baylina, S. J., y canto de un motete.

En la alta Cámara

Por la buena doctrina

Vivos aun los ecos del discurso del señor Alba, ministro de Instrucción pública, defendiendo la enseñanza neutra, al hacer el resumen de la discusión del presupuesto de su ministerio, en la Cámara popular, ecos que han llevado con la misma elocuencia a todas partes, consideramos oportuno reproducir aquí algunos párrafos del discurso pronunciado en el Senado por el excelentísimo señor Obispo de Madrid, D. José Salvador Barreras, defendiendo la sana doctrina y las preciosas confesiones que hubieron de preferir dos distinguidos senadores de la mayoría liberal, el señor Cemborain España y D. Tomás Maestre, ya porque son una nota consoladora, bien porque contrastan con las declaraciones del presumido don Santiago Alba, primero en la inauguración de curso de la Universidad vallisoletana y luego en la Cámara popular.

El Obispo de Madrid:
 «Pero ¿qué Europa es ésta que se invoca? Porque Europa es confesional en materia de Enseñanza. La enseñanza excepto en Francia, y desde hace poco en Portugal, es religiosa. Religiosa es en Alemania, donde, sea católica o protestante, el Estado obliga a recitar preces en la escuela, a llevar a los alumnos a misa los domingos y a practicar los Sacramentos, constituyendo a los pastores, sean católicos, sean protestantes, en inspectores natos del cumplimiento de estas disposiciones.

«Cuánto aborramos en nuestro presupuesto, advertía oportunamente el señor Obispo, si estuviésemos europeizados en la enseñanza al estilo de la cuita y europea Alemana!

Religiosa es la enseñanza—añadía—en Inglaterra, donde el Estado subvenciona las escuelas; religiosa es en Austria, donde hay institutos hasta cuerpos oficiales de catequistas; religiosa lo es en Dinamarca y en todos los países de Europa, sin más excepciones que las indicadas de Francia y la reciente de Portugal y la que constituye el pequeño Estado del ducado de Baden. Más todavía—añadió—; los dos Congresos mundiales de enseñanza habidos recientemente,

se declararon francamente confesionales.

Causa pena que haya quien confíe en la cultura sin religión y señale en ella el camino para la formación de los superhombres de los ideales de perfección humana, cuando hasta la fecha no conocemos de esa cultura otros engendros que el Angiolillo de Santa Agueda, el Pardiñas de la Puerta del Sol y a los que les precedieron perpetrando los atentados contra el rey Humberto en Italia y contra Carnot en Francia.»

El señor Cemborain y España:
 «En este punto he de andar con pies de plomo; pero algo he de decir: primero, porque no está en discordancia con lo que aquí he oído del Gobierno, por voces autorizadas en otra ocasión y en otras partes también. Yo soy maestro; y maestro de primera enseñanza; vengo dedicando toda mi vida a esa labor, y entiendo que no puede haber educación completa, que no puede haber enseñanza, verdaderamente cimentada, sin que entre en ella el cultivo y la dirección del sentimiento religioso. Es más, no concibo esa educación que se llama integral, o sea el desenvolvimiento armónico, gradual y progresivo de todas las funciones intelectuales, físicas, morales, estéticas y religiosas del hombre. No concibo una educación completa si se prescinde del sentimiento religioso.

Precisa conseguirse, para la formación, por la reflexión, por cualquiera otra clase de procedimientos, sin perjuicio de respetar aquellos que merecen respeto. Todo ello puede solucionarse, y se soluciona muy bien en la escuela, mediante ciertos procedimientos, no olvidando que la instrucción religiosa ha de ser una rama de las más principales; porque hay que convenir en que no se puede prescindir de tal aspecto de la educación si ésta ha de ser integral.

Y la instrucción promueve la cultura en todos los aspectos, cuando está contrapesada por la moral y el sentimiento religioso. Mientras eso no sea, podremos haber hombres instruidos, si no está bien dirigido y supeditado a una conciencia moral y religiosa perfectamente cimentada, lejos de ser un hombre útil, puede ser un instrumento para el mal, más peligroso que aquel ignorante que carece de todos los elementos necesarios para hacer daño a la sociedad.»

El señor Maestre, hablando de la coeducación:

«La coeducación—dijo el señor Maestre—es otro de los puntos del problema de la enseñanza. Si se fijan los propagandistas de este sistema en qué es lo que se acordó en el Congreso internacional de Londres de 1873, se verá qué es lo que significa la coeducación. Yo, hombre de espíritu abierto a todas las ideas y reformas, sin que cohíba ninguna especie de hieratismo mi conciencia, declaro que no he podido amoldar mi mentalidad a la creencia del sistema coeducador; la educación bisexual no ha entrado dentro de mi intelecto, porque esta educación bisexual en algunas partes donde la he visto aplicada, confieso que no me ha enseñado más que una cosa, que instruimos a los hombres como mujeres, y a las mujeres como hombres, con lo cual tendremos el afeminamiento de los hombres y la masculinidad de las

mujeres. Es necesario que distingamos: la humanidad es una moneda divina, que tiene su anverso y su reverso: cada uno de los elementos de esta clase no integra la medalla, pero los dos la constituyen, y hay que dar la educación y la instrucción a cada uno de estos elementos, según su sexo y naturaleza; querer confundir la coeducación con un procedimiento de enseñanza y educación racional, me parece, no solamente un error, sino un absurdo.

Por su parte, el señor Cemborain, añadió estas consideraciones:
 «También ha dicho algo su señoría (y no puedo menos de pronunciar unas palabras, porque en ese punto no he entendido bien a su señoría) de la coeducación, y quisiera que me dijera por medio de un signo si es partidario de ella. (El señor Maestre: No.) ¿De modo que su señoría no es partidario de la coeducación? Pues es muy extraño con lo modernista que es su señoría (Risas). Pues yo participo de esa opinión, creo que la coeducación en algunos casos, la impone la necesidad; en la escuela rural mixta donde no puede haber más que un maestro o una maestra, la impone la necesidad. En determinadas condiciones, muy determinadas, sólo admito la coeducación, que no sé en qué consistirá; pero hasta en los Estados Unidos se va desacreditando.

En algunos otros países, sin duda por la manera de ser de las personas, puede dar algún resultado y tener alguna explicación; pero entre nosotros, de carácter meridional, de sangre hirviente, esa unión es siempre contraproducente y ofrece grandes peligros. Eduquemos a la mujer y al hombre fraternizando lo posible pero no en esa coexistencia, que ofrece, repito grandes peligros, a mi juicio.»

La regularización del Cambio internacional

He aquí el interesantísimo proyecto de ley que el ministro de Hacienda ha leído a las Cortes, acerca de la regularización del Cambio, y que tan favorable acogida ha tenido:

Artículo 1.º El Gobierno creará en el Banco de España, con su concurso y mediante contrato, una Caja especial, titulada «Fondo de Cambio y Moneda», que se constituirá con 400.000.000 de pesetas oro del Tesoro público y otra suma igual, en la misma especie metálica, del Banco de España. A medida que los acopios de oro del Estado lo permitan se aumentará la cantidad que este deposite en el «Fondo de Cambio y Moneda», y el Banco de España contribuirá en igual proporción.

Todas las operaciones que el «Fondo de Cambio y Moneda» realice, serán de cuenta y mitad entre el Tesoro y el Banco.

La dirección de este organismo estará a cargo de una Comisión, presidida por el ministro de Hacienda y compuesta por el gobernador del Banco de España, un subgobernador y un consejero del mismo establecimiento; del subsecretario de Hacienda, el director general del Tesoro y el interventor general del Estado, desempeñando las funciones de secretario, sin voto, un jefe de negociado del Banco de España, designado por el ministro, a propuesta del Consejo del Banco.

La administración del «Fondo de Cambio y Moneda» estará a cargo de un Comité ejecutivo, formado por el subgobernador del Banco de España, el director del Tesoro y el secretario

de la Comisión directiva. Esta Comisión tendrá a su cargo todas las operaciones bancarias y mercantiles relativas al cambio internacional, cuyo gradual descenso procurará. Para ello actuará sobre el mercado libre, abrirá cuentas, adquirirá o cederá valores o metálico y celebrará contratos y convenios con las Compañías, Sociedades o particulares que necesiten valores oro para pagos en el exterior y en el país. De acuerdo con el Banco de España extenderá sus operaciones al extranjero para recoger y negociar giros y valores, y rendirá mensualmente al ministro de Hacienda, un extracto de cuenta de sus operaciones; liquidándose el saldo que resulte entre el Banco de España y el Tesoro por mitad.

El Comité ejecutivo tendrá a su cargo las operaciones diarias, con arreglo a los acuerdos, facultades e instrucciones que le comunique la Comisión directiva.

Art. 2.º Con la garantía de los doscientos millones oro del «Fondo de Cambio y Moneda» se emitirá igual suma de billetes al portador; dichos billetes, que se denominarán del Banco y Tesoro, serán admitidos por todo su valor en las Cajas públicas en pago de los impuestos o tributos que deban satisfacerse en oro. También serán canjeables por todo su valor en pesetas oro en el Banco de España y en los Bancos y Sociedades del extranjero que se designen. Los billetes emitidos serán de 50 pesetas, de 100 pesetas y de quinientas pesetas oro. Los billetes de 1.000 pesetas solamente se emitirán cuando se realicen las condiciones del art. 3.º La circulación actual de billetes continuará con las mismas garantías y en iguales condiciones de su emisión cauje en el Banco de España y sus sucursales.

Art. 3.º Cuando el descenso de los cambios la regularidad de la circulación paralela y la situación del mercado de valores lo consientan, y a propuesta de la Comisión de Cambios y Moneda, se aumentará el Fondo de la Caja especial, y para ello el Estado, previa la autorización de las Cortes, hará una emisión de valores oro hasta 400 millones, realizada en una o varias veces. El Banco de España, por su parte, contribuirá al aumento con iguales sumas y en las mismas épocas de los acopios procurados por el Tesoro, por series de cien millones de pesetas, en iguales condiciones que los emitidos con arreglo al artículo precedente.

Art. 4.º El Gobierno presentará a las Cortes un proyecto de ley declarando definitiva la adopción del patrón oro cuando, a propuesta de la Comisión directiva de Cambios y Monedas, lo consientan las circunstancias generales de la nación, las del intercambio y las existencias metálicas en oro. En la ley que se dicte se fijará la fuerza liberatoria de la plata.

Desde la promulgación de esta ley se admitirá en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre cuanto oro se presente para su libre acuñación, con arreglo al decreto ley de 19 de octubre de 1898.

Se procederá a la desmonetización de la plata sobrante, en las proporciones y épocas que a propuesta de la Comisión de Cambios y Moneda estime conveniente acordar el Gobierno.

Los gastos y quebrantos que ocasiona la desmonetización serán de cuenta del Banco y del Tesoro, por mitad, consignándose en los presupuestos generales del Estado la cantidad necesaria para abonar la parte que le corresponda.

Art. 5.º En los presupuestos generales del Estado se incluirán anualmente los resultados de las operaciones verificadas por el «Fondo de Cambios y Moneda».

Art. 6.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

El cólera en el ejército turco

De un periódico de Salónica tomamos lo siguiente:

«Los diarios que se reciben de Tchatalja y de Hadem Keny dicen que el cólera hace allí estragos alarmantes, y que todo el ejército está aterrado.

Se habla de 5.000 casos por día. Muchos oficiales superiores, como el general de división Ali Riza Pachá, han muerto de la terrible enfermedad. Las medidas que se han tomado para combatir este enemigo resultan ineficaces, por las proporciones alcanzadas.

La descripción que hacen cuantos presencian sus estragos es aterradora: los mejores soldados caen atacados, aullan con los dolores y mueren como moscas en todas las esquinas y rincones de las líneas de fortificación, sorprendidos de horror y espantados.

Lo que más contribuye al desenvolvimiento de la enfermedad es el tiempo, excesivamente húmedo en toda la Tracia. Las lluvias no cesan, transformando en mares las menores depresiones del terreno.

Nótase mucha falta de agua potable en condiciones higiénicas, contribuyendo a la propagación del cólera.

Los soldados enfermos, apagan su sed en los pantanos, en donde beben la muerte.

Muchos vagones de cal son derramados por todas partes, aunque han llegado tarde. Se dice que el cólera es la enfermedad más aterradora; sirve de compañero a los ejércitos en casi todas las grandes guerras; y es una gran verdad.

Se le señala en todas las guerras de la antigüedad, como en los tiempos de la guerra turco-rusa que ha tenido fin con el tratado de Andrinópolis, se cebó de una manera fulminante en el ejército turco. Hizo también numerosas víctimas en el ejército anglo-francés, en 1876, en la guerra de Crimea, llegando al 77 por mil entre los ingleses y al 73 por mil entre los franceses. En la guerra de sucesión hizo estragos en el ejército con una mortalidad de 58 por mil.

Se recuerda todavía el cólera en la campaña de Bohemia el año de 1866, (guerra austro-prusiana) en que el ejército de Prusia perdió 4.529 hombres y otros tantos el austríaco.

Esta anarición del cólera en el ejército turco puede tener consecuencias inmediatas para la suspensión de hostilidades. En efecto: ¿cómo continuar la lucha hasta que los soldados mueran en masa? Se puede, pues, considerar la paz muy próxima, si no hay exageración en el relato de los correspondientes de los diarios que desde allá los informan.

Amigos puestos a prueba

El Tribunal Supremo ha desestimado, como saben los lectores, el recurso de casación interpuesto contra el fallo de la Audiencia condenando al Director de La Gaceta del Norte señor López Becerra, en el proceso incoado con motivo de los comentarios a que dieron lugar los sucesos desarrollados cuando la campaña contra la ley de Asociaciones.

No necesitamos encarecer cuánto nos llega al alma el grave contratiempo de nuestro distinguido compañero, mayormente a recordar que en aquellas fechas llovieron también sobre nosotros denuncias y procesos, que por fortuna no prosperaron, pero que merecieron afectuosas frases de simpatía del expresado cólega.

No menos nos duele el proceso a que está sometido el redactor del colega barcelonés Gaceta de Cataluña por la publicación de un folleto censurando al ex-gobernador de la Capital del Principado actual Fiscal del Supremo, señor Portela; y es más de sentir esta desgracia cuanto que va acompañada de la cesantía del cargo que desempeñaba en Hacienda el señor Sáenz.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Repetidas veces nos hemos referido a los gravísimos perjuicios que causa al comercio de esta ciudad y a la población en general el hecho de que la compañía ferroviaria del Norte retenga en su poder días y semanas las mercancías consignadas y llegadas a Tarragona, apegando que carece de espacio para proceder a la descarga de los géneros.

El abuso lejos de corregirse sube de punto, habiendo producido un clamor general.

A cada momento llegan a la Estación comerciantes acompañados de Notario, para formular la correspondiente protesta, dándose por toda contestación que a causa de hallarse ocupados todos los andenes, hay que dejar tener en Salou, Tortosa, H. us, etc., en donde permanecen días y días con el consiguiente daño para los frutos y el natural perjuicio para los receptores.

Algunos vapores han de marcharse sin embarcar la carga; carros procedentes del interior tienen que volverse de vacío.

En vista de tanto desbarajuste, que vuelve locos a comerciantes y empleados, ayer se personaron en la Estación los señores Alcala, comisiones de la Junta de Obros del Puerto y Cámara de Comercio y varios industriales, para repetir sus quejas ante dos señores ingenieros de la Compañía que para estudiar y resolver el conflicto llegaron a esta ciudad.

Los citados señores escucharon atentamente a los comisionados y manifestaron que el problema era de difícil solución atendida la falta de terrenos de la Compañía que no puede mover sus trenes como desearía.

Se habló de habilitar provisionalmente los terrenos del muelle y costa, en donde parece que las Obras del Puerto construiría algunas líneas muertas, para colocar los vagones.

Los citados ingenieros encontraron buena la idea y ofrecieron consultar a sus jefes.

Por su parte la Junta del Puerto se reunió hoy para tomar acuerdos en el asunto y con el mismo motivo se nos dice que será convocada la Cámara de Comercio.

La Compañía proyecta establecer líneas en las cercanías del Francofl, pero como esto va para largo y el asunto urge, creese que prosperará el ofrecimiento de la Junta del Puerto.

El Alcalde autorizó la descarga de vagones en la calle del Mar para contribuir a la solución del conflicto.

A consecuencia de lo reseñado, se expidieron los siguientes telegramas:

«Bolsin, Director Compañía F. C. Norte, Madrid.

En atención a conflictos que ocurren a diario en esta ciudad, las entidades firmantes darán provisionalmente toda clase de facilidades a condición de que esa Compañía de acuerdo con M. Z. A. construyan estación y vías necesarias plazo de dos a tres años.

Alcalde, Guasch.—Presidente Junta Obros del Puerto, Virgili.—Presidente Cámara de Comercio, Escandell.—Presidente Centro Industrial, Ponz.»

«Ministro de Fomento.—Madrid.

Repetidísimas veces esta ciudad ha pedido Compañías férreas construcción estaciones suficientes para tráfico, viéndose desatendida siempre y en actuales momentos se están causando inmensos perjuicios al comercio por falta capacidad, estaciones cuya construcción demoran sistemáticamente Compañías.

Imposibilitado continuar más tiempo, hoy nutrida Comisión fuerzas vivas visitando Subdirector e Inspector servicio comercial Norte protestando retrasos antirreglamentarios plazos tarifas especiales.

Urge construcción estaciones y témesse verdadero conflicto si Compañías persisten en no ejecutar obra cuya necesidad imperiosa en Guasch.

Alcalde, Guasch.—Obras Puerto, Virgili.—Cámara Comercio.—Escandell.—Centro Industrial, Ponz.—Diputación, Caballé.»

Para que sirva de satisfacción a las diferentes entidades que suscribieron la instancia elevada a las Compañías ferroviarias que affuyen a esta ciudad, en demanda de mejoras en el precio del recorrido hasta Barcelona, a continuación tenemos el gusto de insertar la contestación que ha merecido aquel documento.

«Barcelona, 13 diciembre 1912.

Señor Presidente de la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación.—Tarragona.

Muy señor mío: Tengo el honor de referirme al acento escrito que en 21 de noviembre último se sirvieron dirigirme Vd. y demás representantes de varias entidades de esa capital y fué acompañado por su atenta carta de fecha 26 del propio mes.

Con respecto al contenido de aquel escrito, he de manifestar a Vd. la imposibilidad que hay, no sólo de establecer el precio reducido que se solicita por billetes de 3.ª clase desde Tarragona a Barcelona, sino de cambiar la situación actual con respecto a los viajes que circulan entre dichas ciudades. La circunstancia a que hacen referencia de que

las ventajas concedidas a Tarragona serían aprovechadas por los viajeros que no tienen relación con esa capital, no se ha argüido como pretexto, sino como motivo suficiente para que no se establezcan, en evitación de verdaderos perjuicios para la Compañía.

Me veo, pues, precisado, con sentimiento, a con rnar la dificultad en que nos encontramos para satisfacer los deseos expresados por las entidades recurrentes, a las que ruego a Vd. se sirva participarlo.

Quedo de Vd. atento S. S. Q. S. M. B. El Director General.—E. Subdirector.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

- D. Agustín Dalmau, Tortosa, 25-50 ptas.
- D.ª María Sanz, Santa Bárbara, 35-12.
- D. José M.ª Jimeno, Tortosa, 32-85.
- D. Emilio Jardi, 1.083-71.
- D. Isidro Veciana, 767-78.
- D. Jaime Simó, 227-24.
- D. Juan Bta. Borrás, 118-55.
- D. Pedro Ribera, 144-09.
- D. Pedro Llor, 103-75.
- D. José M.ª de Broá, 296-40.
- D. Rosal M.ª Bred, 825-77.
- D. Alberto de Martos, 2-133.

Depositorio pagador, 25.000.

Sociedad Fomento Obras y Construcciones, 9.882-75.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 152.213 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y plazos mensuales de pensión 138.879 pesetas, habiende abierto 104 libretas nuevas.

Dicen de Reus:

«Durante el día de hoy ha sido objeto de todas las conversaciones en esta ciudad, el hecho de que una infeliz joven de la misma, habitante en la calle Baja del Carmen, ha presentado, al parecer, señales de hidrofobia, a consecuencia, según se dice, de haber sido mordida por un perro rabioso, el día de Jueves Santo del corriente año, por lo que ha sido puesta en observación, habiéndose tomado las medidas pertinentes a tan sensible caso.»

Compuesto lo que antecede, nos enteramos de que dicha joven, llamada Teresa Refes, que contaba 16 años de edad, falleció anteanoche de hidrofobia.

En la vecina ciudad puede decirse que no se habla de otra cosa.

Trasido a los enemigos de molestar a los canes.

Para evitar un caso tan sensible todas las estriginas son poco.

El señor Administrador de la «Guía Regional de Ferrocarriles» don Enrique Parés nos ha remitido un ejemplar de dicha obra,

A causa del desperfecto en la línea férrea de que se habla en la sección telegráfica, anoche llegaron los trenes ligero y correo de Barcelona con más de dos horas de retraso.

En Bráñm se celebrarán el próximo día 26 solemnes fiestas religiosas y populares con motivo de celebrar las Bodas de Oro de su ordenación sacerdotal, el virtuoso Cura párroco de aquel pueblo Rdo. D. Teodoro Magriñá Molins.

La Sagrada Congregación de Ritos ha acordado la revisión de los escritos de la sierva de Dios, Bernardetta Subirona, a quien se apareció la Santísima Virgen en Lourdes.

Dicen de Puigcerdá que la temperatura durante las noches se muestra implacablemente fría, llegando el termómetro hasta 15º bajo cero.

En vista de la pertinaz sequía que amenaza destruir todas las cosechas, hoy empezarán en la Basílica de Manresa las rogativas a los Santos Patronos en demanda de la tan anhelada lluvia.

También en Barcelona empezó ayer un sone tridno de rogativas en la Iglesia de la Patrona de la ciudad, proponiéndose dedicar en la función de mañana el Obispo doctor Laguarda.

Comunican de Ripoll que los ríos Ter y Freser están casi del todo helados, pues se atraviesan unas temperaturas de siete grados bajo cero como mínimas, en tanto que la producción en las fabricas de hilados en la última semana no llegó a un 40 por 100.

Dicen de Tortosa:

«El desbarajuste y anarquía que reina en el servicio de ferrocarriles, desde la última huelga, es objeto de generales y acerbos censuras de parte de la prensa y opinión pública; pero todo es inútil, ya que los correos y el expreso siguen llegando con escandalosos retrasos. Sería necesario que el gobierno se preocupara de este abuso que tantos perjuicios ocasiona al país.»

El jefe del partido reformista D. Melquiades Álvarez ha anunciado hasta Febrero su viaje a Barcelona.

Banco de Valls.—Nogociamos los cupones Interior, Amortizable 4 por 100. Francias y Alicante 4 por 100. Almansa Municipales vencimiento 1.º enero próximo.

En Barcelona han celebrado una reunión general los ferroviarios de la sección Barcelona-Norte, convocada a solicitud de algunos socios para tratar de la conducta seguida por las Compañías después de la huelga.

Varios compañeros denunciaron que las compañías cometen atropellos con los empleados, particularmente con los que más se distinguieron en la huelga. El Sr. Ribalta dijo que era necesaria la unión de todos los elementos en vista de la lucha que se avecina y se adhirió en nombre de la sección catalana

Por aclamación se aprobaron las siguientes conclusiones:

Nombrar una comisión, en la que estén representados todos los servicios, para que realice las gestiones que se juzguen necesarias.

Celebrar un mitin mo struo junto con la sección catalana de la Unión Ferroviaria.

Publicar un manifiesto dirigido a la opinión pública, de protesta contra las represalias de las Compañías, y solicitar el concurso de todas las sociedades obreras.

Comunicar los precedentes acordados al Comité de la Federación.

Se hallan vacantes las plazas de subdelegados de farmacia del partido de Falset y las de veterinaria de los partidos de Falset y Montblanch.

—Las mejores aguas alcalinas Vichy Hospital (estómago), Vichy-Célestins (riñones) Vichy Grande Grille (hígado), son insustituibles.

El mercado celebrando anteaer en Reus resultó de poca importancia con referencia a las transacciones de compra-venta de frutos del país.

Se ha publicado una alocución dirigida al pueblo de Barcelona para glorificar la memoria del que fué gran artista Joaquín Malats, erigiéndole un busto en mármol en los jardines del Parque de aquella ciudad.

La Compañía de este homenaje ha abierto una suscripción popular con tal objeto en los siguientes puntos: Circulo Artístico, Orfeo Catalá, Astort y Miralles, Ateneo Barcelonés, Ateneo Enciclopédico Popular, Salón Parés, Fayans Catalá, Casa Cuspinera, Casa Detasio, Casa Reig, Esteva y Compañía, Musical Emporium, Circulo Ecuestre y Circulo del Liceo.

Se ha hecho público en Amposta el fallo del jurado otorgando premios a los tratantes en caballerías que han acudido al ferrial y cuyo número de ganados presentados e inmejorable clase de los mismos ha superado a los cálculos que podían prometerse tratándose de la primera feria.

ganado mular ha sido adjudicado a D. Joaquín Brufán, de Santa Coloma de Queralt; el segundo, a D. Francisco Andí, de Tortosa, y el tercero, a D. Cándido Duch, de Valls. Además se han concedido algunos diplomas y accésits, aparte de una distinción especial a D. Diego de León, que, fuera de concurso, presentó una escogida colección de ganado mular de uno a tres años de edad y una preciosa jaqueta andaluza que por su elegancia y esbeltaz llamó poderosamente la atención del público.

El lunes se celebró en Lérida la feria mensual de ganado.

Hubo bastante animación, concurriendo unas 10.000 cabezas, cuya mayor parte eran para la matanza.

Se vendieron varios rebaños para Manresa, Igualada, Reus y Gerona.

Los carneros para la recria se pagaron de 24 a 25 pesetas; idem gordos, de 27 a 30; Primales, de 24 a 25; Borregos, de 18 a 19; Ovejas gordas, de 19 a 21; parejas, de 24 a 25.

En el escandallo se hicieron algunos ajustes a 9 reales la carnicera.

El Consejo federal de Suiza ha desestimado la instancia de los fabricantes de vinos artificiales, pidiendo se les conceda una indemnización por los perjuicios que les causa la ley federal de 7 de marzo de 1912, y que se amplíe el plazo fijado por dicha ley para la liquidación de sus existencias. Por consiguiente, desde el 1.º de enero de 1913 quedarán prohibidas la fabricación y venta de vino y sidra artificiales en todo el territorio de la Confederación suiza.

—El Apóstol social D. José María Roquero, Pbro., por el Dr. D. Federico Santanarria, de la Unión Apostólica. Libro que deben leer todos los sacerdotes. Cada ejemplar 1-15 pesetas. Dirigirse al Administrador de este diario.

BOLSIN DE TARRAGONA

Bolsa.—Cambio.—Cupones

NACIONALES

El gobernador civil de Canarias ha comunicado al ministro de la Gobernación que ha sido elegido diputado a Cortes por el distrito de Hierro, el candidato ministerial señor Izquierdo.



1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. . . . 14, 16 y 24 1-25, 1-50, 1-75 y 2-50
 3.ª marca: Chocolate de Familia. 460 14 y 16 1-50, 1-75, 2 y 2-50
 2.ª marca: Chocolate Económico. 359 16 1 y 1-25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se acepta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

DOCTOR LUIS TORRENTS

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA

GARGANTA, OIDO, NARIZ

Consultas todos los domingos 1.º y 3.º de cada mes en la Rambla de San Cárlos, 10, 2.º de 9 a 12.

En Barcelona, todos los días laborables de 3 a 6 y los festivos de 10 a 12 —Plaza del Beato Oriol, 3. 1.º Teléfono 467. CLINICA, calle Buenavista, 15, pral (GRACIA).

HIMALAYA

EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES

Fabricante: JUAN VILÁ GRANADA

Marca registrada

GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE BUENOS-AIRES

Pedido en cafés, fondas y colmados

Indicado para bodas, bautizos y banquetes

Una comisión de Santander, presidida por el alcalde señor Lloreda, y formada por representantes de todas las fuerzas vivas de aquella ciudad, firmó el Rey para darle cuenta de la firma de la escritura de cesión a S. M. del Palacio de la Magdalena. Acto que se celebró con toda solemnidad en la tarde del sábado último ante notario.

El Rey renovó su agradecimiento a Santander y manifestó a los comisionados su propósito de amueblar inmediatamente la

El gobierno ha recibido de Méjico medio billete del sorteo de Navidad, de que se anticantó el gobierno de aquel país por ser allí considerado como contrabando los billetes de Lotería. Dicho medio billete procedía de Santander, y se están practicando gestiones para averiguar quien lo adquirió, con objeto de ponerlo a su disposición.

CERTAMEN

Científico literario, que se celebrará en Sevilla para solemnizar el XVI centenario de la paz de la Iglesia

TEMAS

I.—Cambio venturoso que sufrió la condición del mundo merced a la paz dada a la Iglesia por Constantino.—Estudio apologético. Premio, un busto de mármol, «Mater Purissima», regalo de S. M. el Rey, D. Alfonso XII.

II.—La alianza entre los dos poderes, eclesiástico y civil, fomenta el legítimo progreso de los pueblos; la opresión de la Iglesia lo retarda.—Estudio apologético. Premio, un reloj lira, regalo de S. A. R., la Infanta D.ª Isabel.

III.—Breve reseña histórica de la vida y principales hechos de Constantino. Premio, una escribanía de plata, regalo del Excmo. e Ilmo. señor Obispo de Córdoba.

IV.—Sincera conversión de Constantino a la fe católica.—Estudio histórico crítico. Premio, un magnífico relieve en metal, representando la Agonía del Huerto, con marco de ébano, regalo del Excmo. e Ilmo. señor Obispo de Cádiz.

V.—Verdad histórica de la aparición de la Cruz a Constantino y al ejército imperia.—Estudio histórico crítico. Premio, dos jarrones de plata, regalo del Excmo. e Ilmo. señor Obispo de Canarias.

VI.—El Edicto de Milán.—Estudio expositivo. Premio, dos jarrones de plata y cristal, regalo del Eminentísimo y Rvmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo.

VII.—Regia munificencia de Constantino en favor del culto cristiano.—Elogio histórico Premio, un magnífico ejemplar de «La Historia de lo Papeas», regalo del Excmo. señor Marqués de Comillas.

VIII.—Influencia de la conversión de Constantino en el derecho civil de los Romanos.—Estudio histórico crítico apologético. Premio, 500 pesetas en metálico, regalo del Circulo de Labradores de esta ciudad.

IX.—Influencia que ejerció en el arte cristiano la paz concedida a la Iglesia.—Estudio arqueológico. Premio, 1.000 pesetas en metálico, regalo de la Excmo. Sra. D.ª Gracia Fernández-Palacios de Recur.

X.—Monograma Constantino.

Comunican de Totana (Murcia), que las personalidades mas salientes de aquella villa han acordado publicar un manifiesto protestando contra los propósitos que les atribuyen ciertos periódicos madrileños al presentarle como decididos a agredir al redactor del «Heraldo» que vava a Totana.

Manifiesta que tales suscripciones son fantásticas y que sólo existió el propósito de darle una censurada.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Estudio arqueológico. Premio, un objeto de arte, regalo del Excmo. señor Capitán General de esta región.

XI.—Santa Elena, madre de Constantino, restauradora de los Santos Lugares de Palestina.—Elogio histórico. Premio, una magnífica pila de agua bendita en mármol y bronce con estuche, regalo de S. M. la Reina D.^{na} María Cristina.

XII.—Caudación de la Iglesia ante la ley civil antes y después del Edicto de Milán.—Estudio histórico-jurídico. Premio, 500 pesetas en metálico, regalo de S. E. R., el señor Cardenal Arzobispo de esta Diócesis.

XIII.—Celo desplegado por el Gran Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza, Arzobispo de Sevilla, en favor del culto de la Cruz.—Elogio histórico. Premio, un objeto de arte, regalo del Excmo. señor Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento.

XIV.—El triunfo de la Cruz.—Oda. Premio, un objeto de arte, regalo de la Real Maestranza de Caballería de esta ciudad.

XV.—La paz de la Iglesia.—Poesía lírica, con libertad de metro y número de versos. Premio, un objeto de arte, regalo del Excmo. señor Gobernador Civil de esta Provincia.

CONDICIONES

1.^a Podrán concurrir al Certamen todos los escritores españoles, aunque residan en el extranjero.

2.^a Los trabajos habrán de ser inéditos, redactados en lengua castellana y de mérito suficiente por sí mismo, no bastando el relativo.

3.^a El plazo para la admisión de los mismos expirará el 15 de marzo de 1913.

4.^a Se enviarán al M. I. Sr. doctor D. Federico Roldán, Secretario de la Junta Diocesana, Palacio Arzobispal.

5.^a Cada trabajo llevará un lema, que constará igualmente en un sobre cerrado dentro del cual irán el nombre del autor y las señas de su domicilio.

6.^a Sólo se abrirán los sobres correspondientes a los trabajos premiados; los demás se inutilizarán sin que pueda conocerse el nombre del autor.

7.^a En el caso de declararse desierto alguno de los temas, la Junta podrá adjudicar el premio correspondiente a otro trabajo que lo merezca, referente a cualquiera de los demás temas.

8.^a La Junta concederá uno ó más accésits a los trabajos, que sin merecer el premio, estime sin embargo dignos de esta distinción.

9.^a La Junta se reserva el derecho de publicar separados o unidos los trabajos premiados, regalando a sus autores, en caso de hacerlo, los ejemplares que estime oportuno.

10.^a La adjudicación de premios se hará solemnemente en una gran veada literario musical, que habrá de celebrarse en uno de los primeros días del próximo abril. En ella se leerán las poesías premiadas y algún otro trabajo, en todo o en parte, que la Junta estime oportuno.

JURADO

M. I. Sr. D. Modesto Abín y Pinedo, Canónigo y Prefecto de estudios este Seminario General y Pontificio.

M. I. Sr. D. José Roca y Ponsa, Canónigo Magistral.

M. I. Sr. D. Jerónimo Armario y Rosado, Canónigo.

D. Ramón Raxech y Cubero, Catedrático del Seminario.

D. Joaquín Hazañas y la Rúa Catedrático de la Universidad.

D. Francisco Murillo y Herrera, Catedrático de la Universidad.

D. Simón de la Rosa y López, Catedrático de la Universidad.

Excmo. Sr. D. Fernando J. Reinoso, Director del Instituto General y Técnico.

D. Luis Montoto y Rautenstrauch, de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

Sevilla, 15 de noviembre de 1912.
—La Junta Diocesana.

EL CONFLICTO BALKANICO

Londres.—En un telegrama de los Dardanelos se anuncia que la flota otomana ha atacado a la flota griega en las inmediaciones de Lemnos y la obligó a batirse en retirada.

Cetigue.—Los turcos intentaron de atacar a los montenegrinos de las posiciones que ocupan en el suroeste de Scutari; pero, a pesar de su violento ataque, fueron rechazados, sufriendo muchas pérdidas.

Constantinopla.—El comandante de la escuadra otomana ha telegrafado que comenzó el cañoneo contra los buques griegos. El combate duró hora y media.

Muchos proyectiles turcos alcanza-

ron al navío griego «Averoff», apagando sus baterías. La escuadra helénica se retiró, rehusando el combate.

El «Averoff» ha huido hacia el Pireo. Los buques turcos no han sufrido averías.

HORARIO

Y COMBINACIONES DE LOS TRENES DE M. Z. Y A QUE RIGEN DESDE EL 1.º DE SEPTIEMBRE DEL AÑO ACTUAL.

SALIDAS DE ESTA

Tren 974, mercancías. Pasa por línea Villanueva, sale a las 2 h. 24 m., admite viajeros de 3.^a clase hasta Barcelona, en donde debe llegar a las 7 h. 19 m.

Tren 902, correo. Pasa por línea Villanueva, procedente de Valencia, sale a las 5 h. 6 m., admite viajeros de las tres clases, en San Vicente se puede cambiar para la línea de Vilafranca, debe llegar a Barcelona a las 8 h. 12 m.

Tren 906, ligero. Pasa por Villanueva, sale a las 7 h. 5 m., admite viajeros de 2.^a y 3.^a clase; en San Vicente tiene combinación para las líneas de Reus, Valls y Vilafranca, debe llegar a Barcelona a las 9 h. 44 m.

Tren 908, mensajerías. Pasa por línea Villanueva, sale a las 7 h. 32 m., admite viajeros de 3.^a clase, debe llegar a Barcelona a las 11 h. 22 m. Esperando en San Vicente 1 h. 23 m. se puede tomar el rápido para Madrid.

Tren 924 ligero. Pasa por línea Vilafranca sale a las 14 h. 47 m., admite viajeros de 2.^a y 3.^a clase, en San Vicente tiene combinación para las líneas de Villanueva y Valls, debe llegar a Barcelona a las 17 h. 56 m.

Tren 926, expreso. Pasa por línea Villanueva, procede de Valencia, sale a las 16 h. 18 m., admite viajeros de 1.^a y 3.^a clase para San Vicente, Villanueva, Sitges y Barcelona, en donde debe llegar a las 18 h. 11 m. Esperando 1 h. 15 m. en San Vicente se puede tomar tren para las líneas de Reus y Vilafranca.

Tren 938 mixto. Pasa por línea Villanueva, procede de Valencia, sale a las 19 h. 40 m., admite viajeros de 2.^a y 3.^a clase en San Vicente tiene combinación para la línea de Valls, debe llegar a Barcelona a las 22 h. 58 m. Esperando en San Vicente 47 m. se puede tomar el expreso de lujo para Madrid.

PARA EL REGRESO A ESTA

Tren 901, mixto. Pasa por línea Vilafranca, sale de Barcelona a las 4 h. 30 m. y a las 5 h. 50 m. sale otro que en San Vicente enlaza con el primero, con el cual se puede cambiar para llegar a ésta a las 8 h. 28 m., en San Vicente toma los viajeros procedentes de las líneas, Reus, Valls y Villanueva. Continúa a Valencia.

Tren 911, expreso. Pasa por Villanueva, sale de Barcelona a las 8 h. 23 m. para llegar a esta a las 10 h. 48 m. Continúa a Valencia.

Tren 909, ligero. Pasa por Vilafranca, sale de Barcelona a las 8 h. 42 m. y a las 9 h. 23 m. sale otro que en San Vicente enlaza con el primero, con el cual se puede cambiar para llegar a esta a las 11 h. 59 m. En San Vicente toma los viajeros procedentes de las líneas de Reus, Valls y Villanueva.

Tren 981, mercancías. En San Vicente toma los viajeros de 3.^a clase que han salido de Barcelona a las 12 h. 30 m. por Vilafranca, y a las 13 h. 5 m. por Villanueva, para llegar a esta a las 16 h. 18 m. además también conduce los viajeros de la misma clase de las líneas Reus y Valls.

Tren 933, ligero. Pasa por línea Villanueva, sale de Barcelona a las 18 h. 24 m., debe llegar a ésta a las 21 h. En San Vicente toma los viajeros procedentes de las líneas, Reus, Valls y Vilafranca.

Tren 929, correo. Pasa por línea Villanueva, sale de Barcelona a las 20 h. 5 m., para llegar a ésta a las 23 h. Si el rápido procedente de Madrid circula sin retraso, en San Vicente pueden cambiar los viajeros que vengán a ésta. Continúa a Valencia.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 17.
Real orden del ministerio de Fomento ampliando hasta el 31 del actual mes los plazos para reclamaciones y contestaciones que fija la R. O. de 9 diciembre sobre caminos vecinales.

Anuncios oficiales.—La Comisaría general de Seguros publica una relación de asegurados en el ramo infantil de «La Actividad» a quienes se ha remitido copia de una R. O. de 11 de junio del corriente año y que han sido devueltos por desconocerse el paradero de los destinatarios.

Edicto del Agente ejecutivo en la zona de Gandesa dictando una providencia por débitos de la contribución sobre utilidades y préstamos hipotecarios.

Alcaldías.—Las de Cherta, Vilanova de Escornalbou, Aleixar y Pla de Cabra anuncian varias sustracas.

Las de Fatarella, Batea y Roquetas publican diversos anuncios.

Providencias judiciales.

MOVIMIENTO DE PUBLACION DEL DIA DE AYER

Nacidos.—Ninguno

Fallecidos.—Antonio Estiáez Busqué, He-

rreros, 23, (53 años).—Jaime Budesca Moroso, Espinach, 12, (46 años).
Matrimonios.—Ninguno.

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid, 17, 13'10.

Observatorio meteorológico a Comandante de Marina.

Las presiones más bajas residen por Escandinavia. Es probable que el tiempo tienda a empeorar en las costas del Mediterráneo y del golfo de Gascuña.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas anteayer
De Cette v. «Manuela Pla», de 637 ts., c. Guillard, con bocoyes vacíos; consignado a don A. Mariné.

De San Carlos l. «Alfreda», de 65 ts., p. García, con sal; consignado a don J. Mallol.

Despachadas

Para Cette v. «Manuela Pla», con cargo general.

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 18 de diciembre de 1912:

Efectos públicos
Deuda interior al contado 4% 84'80
Id. amortizable al id. 5% 101'10
Id. id. al id. 4% 101'10

Obligaciones
Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5% 104'25 104'75
Acciones Banco de Valls... 25'50 26'
Cambios sobre el extranjero
Londres 90 días vista... 26'48
Id. cheque... 26'90 26'98
París 90 días vista... 5'60
Id. cheque... 6'70 6'95
Alemania bancario 90 d. vista 129'30
Id. id. cheque. 5 131'20 132'10
Brusela y Amberes... 6 15 6'85
Ginebra y Zurich... 6 15 6'85

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta de valores al contado y a plazo.

Negociación de toda clase de cupones. Ordenes de Bolsa.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero.

Seguros de cambio.

Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.

Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos, valores industriales, firmas de reconocido abono, mercaderías etc. etc.

Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.

Servicio de cajas de alquiler. Caja de ahorros

SE DESEAN AGENTES

para un trabajo fácil, a sueldo o comisión, preferible empleados y clases pasivas.
Plaza de la Fuente, 27, 2.º, de 11 a 1 y de 5 1/2 a 6 1/2.

CLÍNICA DENTAL

DE
FULGENCIO AGUSTÍ ALEU
UNIÓN 44 PRINCIPAL
(CASA FUNDADA EN 1868)

Curación de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR.

Empastes, Orificaciones y toda clase de Obturaciones.

Incrustaciones, Coronas y dientes de Espegia.

Construye dientes, dentaduras y toda clase de aparatos protéticos y empleo de todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Unión, 44, pral.—Tarragona

NECESITA V. DINERO?

a reducido interés, desde 1.000 a 100.000 pesetas hipotecando fincas dentro o fuera de esta capital?

Acepte un consejo provechoso.

Visite mi domicilio o avíseme por carta y le probaré que no necesita pagar intereses altos, que para la devolución, señalará el tiempo el deudor, y que no pasarán muchos días para obtener cualquier suma de dinero.

Para todo esto estoy yo; siempre tengo dinero para colocar, sea cual fuere la cantidad, obrando con absoluta reserva.

Tengo en VENTA toda clase de fincas.

En todas mis operaciones, observo la más exigente seriedad y economía.

Pedro Morlanes, Rambla de San Juan núm. 68, 4.º, Tarragona.

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Se facilita trabajo en lana suiza y lana persa, bien retribuido y seguido todo el año.

Razón Méndez Núñez. Tienda de comestibles «La Camelia», Tarragona.

APRENDIZ

Se necesita uno en el Colmado de Agustín Literas, Mayor, 3, Tarragona.

ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferraté é H. y C.^a

3 3 PEDIDO EN TODAS PARTES 3 3

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

Vda. de **GOZZALO COMELLA**

10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA

SERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS



EMULSIÓN NADAL Mejor que Scott y similares: Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemias. Certifican eminentes Doctores. Colegios médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCESA. ZARAGOZA

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fóforo orgánico) for uiato sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica.

MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCESA. ZARAGOZA

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar».

GASTRODINA NADAL. Elixir digestivo. Estómago é intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14

EXTRANJERO

Lo que dice un periódico

Lisboa, 16.—El periódico *A capital*, refiriéndose a los rumores que circularon ayer y hoy, dice que el pueblo ni ama ni odia la república, pero que se impondrá para que la patria no esté siempre puesta en peligro.

Choque de trenes

Roma.—El expreso de Catania a Messina, a consecuencia de una falsa maniobra, chocó en la estación de Guardia Mangano con un tren de mercancías, resultando diez muertos y quince heridos. Muchos vagones quedaron destrozados.

Desórdenes

Berlin.—Durante las manifestaciones antimilitaristas y socialistas de Koenigraetz, dos oficiales y muchos gendarmes resultaron heridos a pedradas.

Dimisión de un prelado-presidente

Santo Domingo, 16.—El Arzobispo Mons Nouel, elegido hace pocos días presidente de la república, ha presentado al Congreso la dimisión de dicho cargo.

De huelga.— Conferencia de la paz

París, 16.—Ha sido acordada una huelga de 24 horas contra la guerra por la Confederación general del Trabajo.

Dicha huelga modifica poco el aspecto de esta capital, pues solo la secundan algunos oficios.

Londres.—Se ha dado comienzo este mediodía a la conferencia de la paz.

Registros

París.—Con motivo de la huelga la policía ha efectuado registros. El más importante se ha hecho en el local de la Unión de Sindicatos del Sena, en donde se hallaban los secretarios de dichos Sindicatos.

El comisario de policía se apoderó de paquetes de cartas y tarjetas.

Estos registros no han motivado protesta alguna.

La conferencia de la paz

Londres, 16.—El señor Grey, ministro de Negocios extranjeros, ha dado, en nombre del Rey, la bienvenida a los delegados que toman parte en la conferencia de la paz.

Estos dieron las gracias en frases calorosas.

De Austria

Viena.—La información oficial sobre la cuestión del consúl de Procha ha demostrado que no tiene fundamento el rumor de que dicho consúl había sido preso por los servicios o maltratado por ellos.

La acusación formulada por Ser-

via de que se hizo fuego desde el consulado sobre las tropas serbias es absolutamente injustificada.

Se pedirá la correspondiente reparación al gobierno serbio.

TELEGRAMAS

Extranjero

Conferencia de la paz

Londres.—La sesión inaugural de las conferencias para la paz ha empezado a medio día en el palacio Saint James.

Los delegados griegos son los más numerosos.

Los turcos y los búlgaros son iguales en número.

El ministro inglés de Relaciones extranjeras Sir Edward Grey presentó a los delegados de concordia, saludándoles en nombre del rey de Inglaterra y congratándose de que haya cesado la guerra en Tracia y en Macedonia.

Expresó su esperanza de que los plenipotenciarios se pondrán de acuerdo.

Danef dijo que todos iban animados de un espíritu de concordia, siempre que la paz responda a los sacrificios hechos.

El ministro inglés les contestó brevemente y se retiró.

Los plenipotenciarios volverán a reunirse mañana y serán presididos por Danef.

Cada sesión será presidida por un representante diferente de cada una de las Potencias, turnando entre sí por orden alfabético.

Después los delegados asistieron a un «lunch».

En los alrededores del Palacio donde se celebran las conferencias había estacionado numeroso gentío.

ULTIMA HORA

(Conferencia telefónica)

De Madrid

Congreso

Continúa la discusión del tratado hispano-francés, hablando en contra Pablo Iglesias.

Le contesta el señor Burell, comparando la actitud de aquel con la de los socialistas alemanes.

Rectifica brevemente Iglesias tratando de defenderse de los cargos del señor Burell.

Interviene el señor Azcárate y dice que el país no quiere ni debe ni puede esta expansión en Marruecos y que votará por lo tanto contra el tratado.

Elogia la gestión del señor García Prieto.

Agradece el señor Prieto estas pa-

labras del señor Azcárate y dice que habla tres soluciones; o retirarnos de Marruecos, o bien quedarnos tan solo con Melilla y Ceuta o negociar. Pregunta ¿Cuál habrían adoptado los republicanos?

Explica nuestra acción en Marruecos y dice que también es partidario el señor Azcárate de la expansión hispano-americana.

Rectifica brevemente el señor Azcárate.

Interviene el señor Mella. (Gran expectación en las tribunas y en la Cámara).

Empieza elogiando la labor personal del ministro de Estado y pronuncia un largo discurso.

Entiende que es innecesaria la alianza con Francia ni con Inglaterra; pues si con la primera hemos pasado amarguras, como ha dicho el Minis-

tro para llegar al tratado, es humillante que hayamos pactado con ellas.

Además respecto de Inglaterra dice que nos impide fortificar a Ceuta y a Sierra Carbonera, y por otra parte, el tratado con Francia concluido en 1904 nos impide fortificar la costa marroquí.

Cree que el ferrocarril de Tánger a F-z será un medio para invadirnos.

Añade que es necesaria la alianza con Alemania, pues que ésta aceptaría la alianza para tener intervención en Marruecos y entonces tal vez podría llegarse a un acuerdo entre Francia y Alemania que intentado algunas veces, jamás se ha conseguido.

Recuerda que respecto a la cuestión de los Bañares ya predijo desde el principio que se formaría una fe-

deración de aquellos Estados.

Termina diciendo que la minoría tradicionalista se abstendrá de votar el tratado.

El señor Senante se adhiere a lo dicho por el señor Mella.

El señor Lerroux en nombre de los radicales dice también que se abstendrá.

El señor García Prieto rectifica y dice que lo manifestado por el señor Mella es una opinión personal suya. Se pone a votación nominal el tratado y se aprueba por 216 votos contra 22 y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Senado

Después de aprobarse todo el capítulo noveno del presupuesto de instrucción se levanta la sesión a las nueve.

De Barcelona Descarrilamiento

En las agujas de la Estación de Francia han descarrilado dos vagones por cuyo motivo han salido con retraso el correo de Francia y el de Madrid.

Con las precipitaciones se ha quedado en tierra el correo extranjero que el expreso ha recogido en el sliping.

De viaje

En el expreso ha salido para Madrid el Secretario general de policía señor Martínez del Campo.

Los revendedores de billetes

La policía ha detenido a unos sujetos que vendían décimos de la Lotería de Navidad con 25 pesetas de prima.

Otros vendían participaciones de la misma lotería. A unos y otros ha puesto a disposición del Delegado de Hacienda.

La vacunación

En el manicomio de San Baudilio de Llobregat dirigido por hermanos de San Juan de Dios han sido vacunados todos los dementes y las personas encargadas de estas. En once años ha dicho el Director de que dicho establecimiento no ha ocurrido ningún caso de viruela ni varioloides la cual prueba que en dicho establecimiento la vacuna se practica con todas las exigencias de la ciencia.

PRENSA ASOCIADA

Tip. F. Arís, calle de San Francisco, 14

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 6 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de noviembre saldrá de Barcelona, el vapor

M. L. VILLAVERDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tangier, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Tangier, escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 9, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene esta Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 19 de noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Villar Tomás, Plaza de Olózaga, 12.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE.



SINGER

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

COND. DE RIUS, 17. TARRAGONA



La CREADORA de las lámparas monováticas de filamento ESTIRADO

IRROMPIBLE!

UNICA que se construye para intensidades

DE 5 A 1.000 BUJIAS

en todos los voltajes corrientes

SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELÉCTRICA-S. A.

Oficina técnica BARCELONA, Rambla Cataluña, 13

Agendas Baily-Bailliére para 1913

<p>Agenda de Bufeta</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas.</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 0,50 más.</p> <p>Cuatro ediciones completas.</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias: 0,50 más.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 0,50 más.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de los guisos en los menús diarios.—Agenda para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid, 2 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p> <p>CARNET ó AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES</p> <p>PRECIO</p> <p>Una peseta en tela</p>	<p>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Veneas y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 pts.</p> <p>Con cartera piel: 5,00 »</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS</p> <p>EN MADRID</p> <p>De dos días en plana: 1,50 pts.</p> <p>Con cartera piel: 2,00 »</p> <p>De un día en plana: 2,00 »</p> <p>Con cartera piel: 2,50 »</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>
---	--	--	--	--

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PAÍS

INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO

RELIGIÓN CIENCIA LITERATURA

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche.

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES

SUSCRIPCION: Tarragona, trimestre 4 pesetas

Resto de España, id..... 4,50

PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS

(CASA DE LA BUENA PRENSA)

Fundado en 1895

DIRECCION: BAILEN, 35, PRAL.—MADRID

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. Sr. D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. Sr. Barón de Vilagaya.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Campa.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.—Excmo. Sr. Conde de Bernar.

Para más informes y detalles, dirigirse al Corresponsal D. José de la Morena, Rambla de Castellar, núm. 35 A. 1.